

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2019

Señor:

Eusebio Pérez Olarte

Carrera 68 J No. 70 - 61 Sur

Teléfono: 3115664953 - 3122659018

Ciudad

Radicado: 1-2019-60682

Asunto: Revisión Puntaje

Respetado señor Pérez:

Hemos recibido su comunicación en la cual manifiesta su inconformidad por el resultado de la última encuesta y pide la revisión, por lo que atentamente le informo:

Para iniciar es necesario precisar que el resultado de la encuesta Sisbén surge de una evaluación de las condiciones de vida de los hogares según un método diseñado por la Nación y que es aplicado a nivel nacional.

Los datos recopilados en la encuesta son valorados por un sistema de cómputo que arroja el puntaje. Dicho puntaje, que es validado por la Nación, no se puede modificar a criterio de la Secretaría Distrital de Planeación, ni a solicitud de ninguna persona o entidad del Estado.

Igualmente, el propósito de la visita es la aplicación de la encuesta Sisbén que tiene como objetivo registrar la información socioeconómica del hogar a partir de un formulario idéntico para todos y cada uno de los hogares encuestados en el país, esto es así para lograr una evaluación objetiva y uniforme.

Por lo tanto, la realización de la visita y la aplicación de la encuesta no buscan ni pueden garantizar un resultado que corresponda al esperado por el ciudadano, debido a que la valoración de las condiciones de vida obedece a los criterios definidos por la Nación, como se comentaba antes.

Ahora bien, se hizo un análisis de la encuesta realizada el 18 de septiembre de 2018, Se revisaron las respuestas digitadas en relación con las entregadas por usted, como informante calificado. Se puede observar que es un hogar conformado por cuatro personas Yolanda Pulido Pérez (jefe de hogar), Yohosman Andrey Pulido Pérez, Brahian Breiner Solarte Pulido (hijos), y usted (tío de Yolanda), la vivienda es propia pagada, al momento de la encuesta todos los integrantes del hogar se encontraban trabajando.

Revisada la totalidad de la información se concluye que no hay inconsistencias ni

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

inexactitudes, la encuesta se practicó correctamente según la metodología Sisbén III, por lo anterior, el resultado obtenido (65,53) se encuentra correctamente calculado.

No obstante, usted puede tener atención personalizada, para revisar su encuesta ficha No. 5 5256172 y confirmar que los datos entregados, sean los mismos que se ingresaron al sistema de cómputo. De presentarse alguna diferencia, con su situación actual puede radicar la novedad. Este trámite lo puede realizar en cualquier CADE O SUPERCADDE de la ciudad.

Revisada la base de solicitudes Sisbén III, se encuesta que usted el 05 de septiembre de 2019 bajo el No. 2715459, presentó solicitud de encuesta, en la dirección (KR 86 J 70 61 SUR PI 1), la cual hace parte de las solicitudes que se vienen atendiendo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

De otro lado, son las entidades encargadas de los programas sociales las que fijan los criterios para ingresar o permanecer en el programa. El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, tener una encuesta Sisbén por sí mismo no les otorga el acceso a los programas sociales o a una EPS.

Para terminar, le informo que para el Sisbén la unidad de análisis es el hogar; por lo tanto, la encuesta se realiza al hogar y el puntaje se genera para todas las personas que lo integran. Para su información el hogar, según el Decreto 441 de 2017, es aquel que está constituido por una persona o grupo de personas, que siendo parientes o no, ocupan la totalidad o parte de una unidad de vivienda y atienden sus necesidades básicas con cargo a un presupuesto común. Por lo anterior, el puntaje obtenido es el mismo para usted y para los demás integrantes del hogar.

Cualquier otra inquietud en relación con el Sisbén puede comunicarse al teléfono 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2